



# Gestión de los plaguicidas para la agricultura y la salud pública





# Antecedentes —

La **“Reunión Conjunta FAO/OMS sobre residuos de plaguicidas”** (JMPR, en inglés) es un cuerpo ad hoc de expertos administrado conjuntamente por la FAO y la OMS con el propósito de armonizar el requerimiento y la evaluación de riesgo de los residuos de plaguicidas.

La JMPR se ha reunido anualmente desde 1963 para realizar evaluaciones científicas de residuos de plaguicidas en alimentos. Brinda asesoría sobre los límites aceptables de residuos de plaguicidas en los alimentos que son transportados vía comercio internacional. La JMPR está formada por expertos qui asisten como especialistas independientes reconocidos internacionalmente y no como representantes de gobiernos nacionales.

La actual JMPR comprende el Grupo central de evaluación de la OMS y el Panel de expertos sobre residuos de plaguicidas en alimentos y en el medioambiente de la FAO. El Grupo central de evaluación de la OMS tiene la responsabilidad de revisar los datos toxicológicos de plaguicidas, y estimar las Dosis diarias aceptables (ADI, en inglés), de referencia precisas (ARfD, en inglés) y caracteriza otros criterios toxicológicos.



El Panel de la FAO es responsable de revisar los datos de los plaguicidas y también estima los límites máximos de residuos, pruebas supervisadas para valores medios de residuos (STME, en inglés) y residuos más altos (HR, en inglés) en alimentos y en compuestos alimenticios. Se recomienda para consideración de la Comisión del Códex de Residuos de Plaguicidas (CCPR, en inglés) los límites máximos para residuos para su adopción como CXLs, los cuales también serían utilizados por la Comisión del Códex Alimentarius (CAC).

Los resultados de la JMPR no solamente constituyen la base esencial para los MRLs del Codex para alimentos y componentes alimenticios que circulan en el comercio internacional: su enfoque de plaguicidas que protejan la salud (es decir, ADI y ARfD, en inglés) y sus recomendaciones de límites máximos de residuos también benefician a los gobiernos de los países miembros y de las regiones.

En el documento: Gestión de los plaguicidas para la agricultura y la salud pública: Compendio de directrices y otros recursos de la FAO y la OMS, publicado en el 2021, se describen las directrices técnicas, herramientas, bases de datos y otros recursos para el manejo de plaguicidas desarrollados por la FAO y la OMS. Estos recursos respaldan los estándares descritos en el Código de Conducta Internacional para la Gestión de Plaguicidas proporcionando información detallada y orientación sobre cómo manejar los plaguicidas en las diferentes etapas de su ciclo de vida, desde la producción hasta la disposición final o eliminación. Los recursos están destinados principalmente a ser utilizados por los gobiernos en países de bajos y medianos ingresos, pero también pueden ser útiles para otras partes interesadas, y brindan cobertura para los usos agrícolas y de salud pública de los plaguicidas.



**Escrito por:**  
M.C. Javier Bello Hernández.